

## RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

**Nº EXPEDIENTE: 1ª PRÓRROGA P.N.S.P. 23/2022**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - Mediante resolución de fecha 25 de enero de 2023, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del Procedimiento Negociado Sin Publicidad 23/2022, cuyo objeto es el *suministro del medicamento exclusivo: Dinutuximab beta (QARZIBA)*, a la empresa EUSA PHARMA IBERIA, S.L., por importe total de 989.134,85 €, para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 21 de febrero de 2023, hasta el 20 de febrero de 2024.

**SEGUNDO.** -Mediante escritura de fecha 29 de junio de 2023, ante el notario D. Camilo J. Sexto Presas, con nº de protocolo 2083, la empresa LABORATORIO RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.U., absorbe a la empresa EUSA PHARMA IBERIA, S.L., adquiriendo la primera todos los derechos y obligaciones de la empresa absorbida.

**TERCERO.** - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

**CUARTO.** - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato.

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222, de 17 de septiembre),

### RESUELVE:

**APROBAR la 1ª prórroga** del contrato derivado del Expte. P.N.S.P. 23/2022, que tiene por objeto el *suministro del medicamento exclusivo: Dinutuximab beta (QARZIBA)*, por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 4 % IVA)	Plazo ejecución
B61726741	RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.U.	792.576,00 €	824.279,04 €	Desde el 21/02/2024 hasta el 20/02/2025

\*Absorción de la empresa EUSA PHARMA IBERIA, S.L. por RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.

**ORDENAR la publicación** de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

**EL DIRECTOR GERENTE,**

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEJOO RAFAELFERNANDO  
Fecha: 2024.02.19 18:32